

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024-2025

Identificación y características de la asignatura

Código	400693	Créditos ECTS	6
Denominación (ESPAÑOL)	FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DEL CURRÍCULUM DE ECONOMÍA Y EMPRESA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA II		
Denominación (INGLÉS)	SCIENTIFIC BASES OF THE CURRICULUM OF ECONOMICS AND BUSINESS IN SECONDARY EDUCATION II		
Titulaciones	Máster Universitario de Formación del Profesorado en Educación Secundaria.		
Centro	Facultad de Educación y Psicología		
Semestre	Segundo	Carácter	Optativa
Módulo	Específico: Especialidad en Economía y Empresa		
Materia	Complementos para la Formación Disciplinar		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Yolanda de Llanos Mancha	Fac. CC. Económicas y Empresariales. Despacho 231	llanosyo@unex.es	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eco/centro/profesores
Área de conocimiento	Economía Aplicada		
Departamento	Economía		
Profesor coordinador	Yolanda de Llanos Mancha		

Competencias

CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG1	Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
CG2	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3	Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
CG6	Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
CT1	Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
CT3	Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
CT4	Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
CT5	Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
CT7	Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
CT8	Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CE1	Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.
CE4	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
CE5	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
CE15	Dominar la comunicación utilizando la terminología y convenciones propias de las materias correspondientes a la especialización.
CE21	Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
CE25	Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
CE28	Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
CE31	Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

Contenidos

Breve descripción del contenido

La Economía en la cultura actual y en el sistema de enseñanza secundaria. Contenidos económicos del currículum extremeño. Bases científicas en las que se fundamentan. Actualización científica de los contenidos económicos del currículum extremeño. El currículo de Economía en Bachillerato. Análisis y valoración. Planificación y concreción. Fundamentos científicos y didácticos.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA EN EL SISTEMA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ACTUAL: LEGISLACIÓN DE REFERENCIA EN EL ÁMBITO NACIONAL Y REGIONAL

- **Contenidos del tema 1:** Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Ley Orgánica 2/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- **Descripción de las actividades prácticas del tema 1:** Análisis y valoración de la teoría a través de metodologías de aprendizaje activo y tecnologías de la información y la comunicación

Denominación del tema 2: CONTENIDOS DEL CURRÍCULO DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA EN BACHILLERATO.

- **Contenidos del tema 2:** La empresa: concepto, responsabilidad social, localización y dimensión. La organización y dirección de la empresa. La función productiva y comercial de la empresa. La información en la empresa y la función financiera.
- **Descripción de las actividades prácticas del tema 2:** Aplicación de los contenidos curriculares en el Aula de Informática mediante el desarrollo de actividades prácticas (brain storming, estudio de casos, aprendizaje colaborativo, flipped classroom, mapas conceptuales, programación unidades didácticas, exposiciones).

Denominación del tema 3: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- **Contenidos del tema 3:** Objetivos didácticos. Metodología. Secuenciación de Contenidos. Programación del Aula. Evaluación. Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje. Criterios de Calificación. Tipos de evaluación. Rúbricas.
- **Descripción de las actividades prácticas del tema 3:** Secuenciación didáctica de un bloque de contenidos del Currículo de Economía de la Empresa.

-

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	16	5			4		1	6
2	82	30			10		2	40
Evaluación	52	12						40
TOTAL	150	47			14		3	86

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- 1.-Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza secundaria.
- 3.-Adaptación de los contenidos, actividades formativas y evaluativas a diversos tipos dados de atención a la diversidad.
- 4.-Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículum extremeño en la enseñanza de la Economía y la Empresa en la enseñanza media.
- 6.-Elaboración de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Economía y la Empresa en enseñanza media, con especial aplicación del currículum extremeño y con utilización de los medios tecnológicos de uso en el sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc...).
- 7.-Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuadas para los contenidos mínimos de Economía y Empresa, según se recogen en los currículums extremeños de enseñanza secundaria.
- 9.-Elaboración de programaciones didácticas de la enseñanza de la Economía y la Empresa en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza media en Extremadura.

Sistemas de evaluación

1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Existen dos sistemas de evaluación diferentes (DOE nº 212, Martes 3 de noviembre de 2020): un sistema de **evaluación continua** y un sistema de **evaluación con una única prueba final de carácter global**. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante el primer cuarto del período de impartición de la asignatura o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese período. Para ello, el profesorado gestionará las solicitudes a través de un espacio específico del Campus Virtual. Si el estudiante no realizara esta comunicación, se entenderá que opta por el sistema de evaluación continua.

1.1 Sistema de evaluación continua:

La calificación global de este sistema de evaluación será la **media ponderada** de los **tres bloques** que se indican a continuación. El alumno superará la asignatura cuando la nota media ponderada de estos tres bloques sea al menos de 5 puntos.

Bloque 1: Asistencia y participación en clase (15% de la nota final).

Bloque 2: realización y/o entrega de las diversas actividades encargadas por el profesor a lo largo del curso (20% de la nota final). **NOTA: en el caso de que el alumno no realizase alguna de las actividades o trabajos propuestos por el profesor, su calificación en dicha actividad será de 0 puntos, no siendo susceptibles de recuperación.**

Bloque 3: Examen final (65% de la nota final). La calificación de este examen final será la media aritmética de las siguientes dos partes: (1) realización y entrega de una memoria escrita sobre uno de los bloques temáticos del Currículo de *Economía* en Bachillerato; y (2) presentación oral y defensa pública en el aula de la citada memoria. Este bloque se evaluará conforme a unos criterios puestos previamente a disposición del alumno.

1.2 Sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global:

La evaluación de la asignatura en este sistema se realizará mediante un examen. La calificación de este examen será la suma de dos partes, una teórica (35% de la nota) y otra de aplicación práctica (65% de la nota) que consistirá en la entrega y defensa pública en el aula de una memoria escrita sobre uno de los bloques temáticos del Currículo de *Economía* en Bachillerato. Este examen se evaluará conforme a unos criterios puestos previamente a disposición del alumno.

Los alumnos que opten por este sistema no deberán realizar las actividades incluidas en el bloque 2 del anterior sistema de evaluación continua.

Bibliografía y otros recursos

-LEGISLACIÓN BÁSICA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SOBRE EL CURRÍCULO DE ECONOMÍA EN BACHILLERATO:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Ley Orgánica 2/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

-MANUALES INTRODUCTORIOS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA

- Alfaro Giménez, J.; M;González Fernández M.; Pina Massachs M. (2017). ECONOMIA DE LA EMPRESA. BACHILLERATO 2. Ed. McGraw Hill/Interamericana de España, SL
- Bueno, E. (2009). CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA. UN ENFOQUE DE ORGANIZACIÓN. Ed. Pirámide (4ª Edición). Madrid
- Mochón Morcillo F.; Calvo Flores, N. (2016). ECONOMÍA DE LA EMPRESA. BACHILLERATO 2. . Ed. McGraw Hill/Interamericana de España, SAU.
- Palacios Escriche, C. y Romera Rodríguez, I. (2015). Economía de la Empresa 2º de Bachillerato. Zaragoza, España: Copy Center Digital.
- Pérez César, A. (2015). Economía de la Empresa 2º de Bachillerato. La Coruña, España: GaliNova Editorial, S.L.
- Pérez, E. (2009). CASOS PRÁCTICOS DE INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

-Páginas web relacionadas con la Economía en enseñanza secundaria y/o con su docencia , como por ejemplo:

- <http://www.eumed.net/cursecon/>
- <http://www.ecomur.com/>
- <http://ecobachillerato.com/>
- <http://econoaula.com/>
- <http://www.ceoe.es/>
- <http://www.icac.meh.es/>
- <http://www.ine.es/>
- <http://www.ipyme.org/>